

PLAN DE ACTUACIÓN DIRIGIDO A FOMENTAR LA IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El presente plan de actuación es un documento donde se recogen las líneas de actuación que debe facilitar la implicación y participación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa del IES Carrizal.

1.- OBJETIVOS GENERALES.

1.1.- Objetivos generales para con el alumnado.

- a) Fomentar la participación del alumnado en la vida educativa del Centro.
- b) Potenciar la implicación del alumnado en la aportación de propuestas de mejora.
- c) Dinamizar la participación del alumnado en la celebración de las Jornadas Culturales.
- d) Fomentar y Dinamizar la Junta de Delegados y Subdelegados.

1.2.- Objetivos generales para con las Madres y Padres.

- a) Fomentar la participación de las Madres y Padres en la vida educativa del Centro.
- b) Potenciar la implicación de las Madres y Padres en la aportación de propuestas de mejora.
- c) Dinamizar la participación de las Madres y padres en la celebración de las Jornadas Culturales.

1.3.- Objetivos generales para con el Profesorado

- a) Fomentar la participación del Profesorado en la vida educativa del Centro.
- b) Potenciar la implicación del Profesorado en la aportación de propuestas de mejora.
- c) Dinamizar la participación del Profesorado en la celebración de las Jornadas Culturales.

2.- ACTUACIONES.

2.1.- Actuaciones con el alumnado.

- a) Convocatoria Ordinaria, trimestralmente, de la Junta de Delegados y Subdelegados.

En estas reuniones se tratarán los siguientes temas:

- Rendimiento Escolar por Etapas y grupos.
- Absentismo trimestral del alumnado por Etapas y grupos.
- Programación y Planificación de las actividades aprobadas y realizadas trimestralmente.
- Mejoras realizadas en las infraestructuras del Centro.

- b) Convocatoria Extraordinaria de la Junta de Delegados y Subdelegados cuando se solicite por parte del mismo o bien haya algún tema prioritario que lo demande.

- c) El Delegado/a, como portavoz del grupo, elaborará en una sesión de tutoría, de forma mensual, un documento con propuestas de mejora y/o sugerencias de cualquier

aspecto relacionado con la vida del Centro y dirigidas al Director, para que éste valore su viabilidad y la ponga en práctica si se considera oportuno.

2.2.- Actuaciones con las familias.

- a) Se le facilitará a las Madres y Padres la información educativa relevante de sus hijos/as a través de Internet, mediante una contraseña personalizada para cada uno/a. Estas contraseñas se les entregará a comienzo de curso.
- b) Se le dará a las Madres/Padres la posibilidad de comunicarse con los tutores/as, vía Internet, por medio del servicio de mensajes de la aplicación SGD.
- c) Se les enviará mensajes sms, a través del servicio que oferta la Consejería de Educación Cultura y Deportes, a los móviles de las Madres/Padres. Por este procedimiento se enviará información del tipo:
 - Ausencia del alumnado durante la 1ª hora de clase del día.
 - Cualquier información que requiera ser comunicada de manera urgente.
- d) Las Madres/Padres se podrán comunicar con el profesorado que le imparte clases a sus hijos/as a través de la Agenda Escolar del Centro, aprobada en el Consejo Escolar.
- e) Las Madres/Padres podrán elaborar un documento con propuestas de mejora y/o sugerencias de cualquier aspecto relacionado con la vida del Centro y dirigidas al Director, para que éste valore su viabilidad y la ponga en práctica si se considera oportuno.
- f) Las Madres/Padres podrán ofrecer la puesta en marcha de un Taller para el alumnado durante las Jornadas Culturales. Estos Talleres se coordinarán a través del AMPA del Centro.
- g) Las Madres/Padres podrán participar en la elaboración de artículos que se difundirán a través del boletín oficial informativo “El Patio”.

2.3.- Actuaciones con Profesorado.

- a) Se enviará mensajes urgentes al profesorado a través de la mensajería interna de la aplicación SGD, que podrán leer cada uno en su unidad personal.
- b) El Profesorado podrá comunicar a la Dirección del Centro cualquier propuesta de mejora y/o sugerencia de cualquier aspecto relacionado con la vida del Centro, para que éste valore su viabilidad y la ponga en práctica si se considera oportuno. Todas estas propuestas se harán llegar a través de los Departamentos, siendo los/las Jefes/as de los mismos los portavoces. Se comunicarán en:

- Comisión de Coordinación Pedagógica, en el punto de “Ruegos y Preguntas”
 - Reuniones con el Director del Centro, previa solicitud de cita.
- c) Se les enviará mensajes sms, a través del servicio que oferta la Consejería de Educación Cultura y Deportes, a los móviles del profesorado, la información que se les enviará será:
- Convocatoria Extraordinaria urgente de algún Equipo Educativo.
 -
- d) El Profesorado tutor/a de un grupo, podrá comunicarse con las familias a través de la mensajería de la aplicación SGD, por medio de contraseñas personalizadas.
- e) El Profesorado se comunicará con las Madres/Padres a través de la Agenda Escolar oficial del Centro, aprobada por el Consejo Escolar del mismo.
- f) El Profesorado podrá enviar información prioritaria, de carácter educativa, a las familias por medio de la mensajería sms, que oferta la Consejería de Educación Cultura y Deportes.

3.- EVALUACIÓN.

El Plan de Actuación dirigido a Fomentar la Implicación y Participación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa se evaluará al finalizar el cada trimestre.

Para esta evaluación se constituirá una Subcomisión de la CCP que estudiará las aportaciones realizadas por los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.